

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2005.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1751/05 presentada por el Jefe del Departamento de Farmacia, solicitando la creación de un cargo de Auxiliar de Primera Ad-honorem para la asignatura "Farmacia Legal y Sanitaria", y

CONSIDERANDO:

- Que el cargo de referencia existía con anterioridad.
- Que se trata de una asignatura del último año de la carrera y que implica conocimiento de la actividad profesional.
- Que cuenta con el aval del Departamento Farmacia.
- Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E

Art. 1°) **Crear un cargo** de Auxiliar de Primera Ad-honorem para la asignatura "**FARMACIA LEGAL Y SANITARIA**" del departamento de Farmacia.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción para cubrir el cargo creado en el artículo 1°.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 273/05.-


Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales


Form. EDGARDO I. J. SAAVEDRA
D E C A N O
Fac. de CIENCIAS NATURALES